



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE  
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
SALA DE CONJUECES  
DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Radicación	Clase	Demandante	Demandando	Actuación	Actuación	Conjuez Ponente
08001-23-33-000-2016-00334-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Oscar Eliecer Wilches Donado	Nación- Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	07/12/2022	Auto Incorpórese al expediente documentos allegados y córrase traslado de los mismos por el termino de tres (03) días.	Elkin Alberto Santodomingo Guerrero
08001-23-33-000-2017-01463-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cesar Augusto Torres Ormaza	Nación- Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	15/12/2022	Auto Córrase Traslado por el termino de tres (03) días de la solicitud de desistimiento de la prueba pericial, presentada por el apoderado de la parte demandante.	Elkin Alberto Santodomingo Guerrero
08001-23-33-000-2018-00548-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Candelaria del Carmen Obyrne Guerrero	Nación- Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	07/12/2022	Auto Requerir por escrito a los sujetos procesales, por escrito, si tienen o no animo conciliatorio, en un plazo de cinco (05) días.	Elkin Alberto Santodomingo Guerrero
08-001-23-33-000-2017-00097-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jose Haxel De la Pava Marulanda	Nación- Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	07/12/2022	Auto Corre Alegatos de Conclusión.	Carlos Ernesto Quiñones Gómez
08-001-23-33-000-2015-00122-01	Ejecutivo	Clímaco Molina Ramos	Nación- Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	12/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante La Ejecución Contra de la Parte Demandante	Roberto Alonso Patiño Rivera.
08-001-23-33-000-2016-00426-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gustavo Adolfo Álvarez Vega	Nación – Procuraduría General de la Nación	12/12/2022	Auto Cita Audiencia Inicial para el 30 de enero del 2023 a partir de las 10:00 am, vía Teams	Carlos Ernesto Quiñones Gómez
08-001-23-33-000-2018-00949-00 <b>NO CORRE</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho <b>NO CORRE</b>	Verónica Vargas Chavarriaga <b>NO CORRE</b>	Nación- Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial <b>NO CORRE</b>	02/12/2022	Auto Admite Demanda – Notifique A las partes <b>NO CORRE</b>	Elkin Alberto Santodomingo Guerrero <b>NO CORRE</b>

LOS AUTOS PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SIGUIENTE LINK: [AUTOS](#)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE  
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
SALA DE CONJUECES  
DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**GIOVANNI RADA**  
**SECRETARIO GENERAL**

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA **DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF)** adjunto, a mensaje electrónico al correo [g](#), canal digital del Despacho 009, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultánea se debe remitir a **LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.

**NOTA:** Se advierte a las partes interesadas, que el aviso de publicación del siguiente estado se envió a los correos electrónicos suministrados por las partes en los memoriales allegados a la Secretaría General y previa revisión de los abogados inscritos al **SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS – SIRNA** y **Unidad Registro Nacional de Abogados – (URNA)**, en lo ordenado al **ACUERDO PCSJA20-11532 DEL 2020 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**.